Año II. Teruel 9 de Febrero de 1888. Número 96.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Más peso, querido «Correo de Teruel.»

Apenas terminada la lectura de los breves, aunque intencionados párrafos, con que nuestro apreciable colega *El Correo de Teruel* encabeza la sección política de su número 2, correspondiente al 7 del actual, se nos vino á la mano, como por casual coincidencia, una oportuna correspondencia de nuestro corresponsal de Paris, que nos da el trabajo hecho y que trasmitimos íntegra, para que sirva de justa rectificación á las erróneas suposiciones del novel campeon monárquico.

«En la colonia de los emigrados de Paris ha sido recibida con marcado disgusto la noticia de que las nuevas bases redactadas para llegar á una inteligencia entre los republicanos de distintas procedencias, habia fracasado. La actitud ambigua del Sr. Salmerón—que en tan corto tiempo ha desandado tanto camino—y la desdeñosa indiferencia con que el Sr. Pi Margall ha respondido á la invitación que se le dirigió, como á los jefes y representantes de las demás fracciones, para la discusión de dichas bases, han sido aquí comentadas casi unánimemente con cierta acritud, desconfiándose mucho de que pueda llegarse jamás á un acuerdo sério y difinitivo que conduzca a dichos personajes á la aceptación de un programa comun, como base y fundamento de los trabajos que hayan de hacerse para asegurar el triunfo de las instituciones republicanas.—En cuanto al Sr. Castelar, como todo el mundo sabe ya—por haberlo dicho él primero y por haberlo corroborado cada dia con nuevos hechos—que *apenas se llama Pedro*, nadie ha podido llamarse á engaño respecto de su actitud, que es y será siempre contraria á todo aquello que pueda parecerle una merma más ó menos considerable para su olímpica y unipersonal autoridad dentro de una fracción del partido republicano.

Por lo que respecta al Sr. Zorrilla, cónstanos que el ilustre expatriado no ha variado de actitud en un ápice, aunque siente con toda el alma que habiendo dado él el ejemplo de aceptar incondicionalmente las bases—cualesquiera que fuesen que los jefes de las demás fracciones reunidas quisieran proponerle, éstos se hayan mostrado, en ocasión tan solemne y en asunto tan importante, tan indiferentes, y aun algunos tan desdeñosos y refractarios. Esta actitud, tan contrária á los intereses de la causa republicana por parte de personalidades tan significadas como las que antes hemos nombrado, ha sido, como ya digimos, juzgada aquí severamente, y en vista de ello, ignórase hácia que lado se dirigirán ahora las corrientes de la opinión, que con todos esos cambios de proceder y esas variantes de conducta, se extravia y se revuelve incesantemente dentro de un estrecho círculo vicioso.

«※»

Entre expatriados.—Ante ayer estuvieron almorzando juntos con el Sr. Ruiz Zorrilla en su casa de la rue Macmahon, los Sres. García Ladevese, Prieto y Vinardell, llegado éste último recientemente á Paris y disidente, como saben nuestros lectores, del posibilismo. Como es natural, la conversación de sobre mesa giró sobre el tema de las nuevas bases de coalición, y particularmente, sobre la actitud de determinados representantes del partido republicano. El Sr. Zorrilla estuvo muy digno y muy discreto en sus alusiones á los que más ó menos conscientemente dificultan la obra de concordia y por tanto la obra del triunfo de la idea republicana, y, aunque nó desalentado, expresóse con cierta amargura al considerar la forma en que amontonan esas mismas dificultades algunos de sus colaboradores de ayer, hoy trocados en sus más decididos adversarios. El ilustre desterrado repitió á sus amigos lo que recientemente ha escrito á sus correligionarios de Madrid, y lo que tantas veces le hemos oido nosotros: Si nuestras bases no gustan á los jefes de las demás agrupaciones republicanas ¿por qué no se reunen ellos y no redactan y proponen otras á su gusto? ¿Es que creen hoy—en contraposición á lo que creian ayer—que es factible la República sin que á su restauración proceda el hecho de la coalición de los republicanos?»

«※»

La siguiente carta acaba de completar la reputación de las aseveraciones incalificables en que se ha inspirado nuestro apreciable colega, y de echar del todo por tierra sus ligeras apreciaciones.

«*Sres. D. Santos de la Hoz, D. Francisco Rispa Perpiñá, D. Ramón Chies y D. Ramón de Cala.*

MADRID.

Paris 15 de Enero de 1888.

Mis queridos amigos de mi mayor consideración. Recibí su afectísima del 3 del corriente con las bases para la coalición, alianza y concordia entre todos los republicanos españoles, más nó el preámbulo de que hacen ustedes mención en su carta.

Constante en mi propósito de firmar sin discusión alguna la fórmula que acuerden todos los demás republicanos ó, á no ser esto posible, la mayor parte de ellos, ni creí prudente aceptar la invitación que me dirigieron ustedes para que un representante mio acudiese al seno de la Junta donde dicha fórmula iba á estudiarse y debatirse, ni juzgué oportuno dar instrucciones, cuando me las pidieron, á los respetables amigos que en nombre de mi partido han ayudado á ustedes en su tarea. Menos aún he de entrar á discutir hoy lo que ya ustedes han aprobado.

Pero sin examinar siquiera la fórmula por ustedes convenida y haciendo justicia á sus nobles propósitos, debo sinceramente manifestarles cuánto lamento que una vez más los esfuerzos hechos en pró de la concordia republicana hayan resultado estériles.

Cuando republicanos tan eminentes como los Sres. Castelar y Pí rechazan esa fórmula en representación de los partidos posibilista y federal, y se niega también á aceptarla, en nombre de los disidentes del partido republicano progresista, un hombre del talento del Sr. Salmerón, y tampoco la admiten otros caracterizados elementos republicanos, ya de dentro, ya de fuera del Parlamento, á cuya aprobación ustedes la hán sometido, yo creo que todos esos hombres, tan dignos de respeto y que tan legítima influencia ejercen en las diversas agrupaciones republicanas, se hallan en el caso de reunirse y darnos ellos la fórmula que prefieren.

Con este motivo se repite de ustedes afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

M. RUIZ ZORRILLA.»

Que nos diga, pues, el autor de los párrafos en que ha tenido á bien inspirarse «El Correo», dónde están las pretensiones del señor Ruiz Zorrilla y sus predilectos amigos personales.

Y tenga la bondad de decirnos el monárquico colega, de donde deduce que *el descontento tiene grandes raíces en el grupo republicano que obedece al Sr. Ruiz Zorrilla.*

¿Le consta, por ventura, cual es la procedencia de lo que ha tomado por base de sus suposiciones?

¿Sabe si los autores de tales aseveraciones milita en las filas del partido republicano progresista? ¿Si son hijas de personales resentimientos, de miserable deslealtad, de cobarde arrepentimiento, de ruin venalidad ó de malévolos fines?

Afortunadamente y según el apreciable colega, las raíces son *grandes* y pueden tener su asiento en la superficie; fuera muy distinto si fuesen *hondas*.

Porque entonces podrían llegar hasta el corazón y producir graves consecuencias, que sirvieran de gran satisfacción á los señores fusionistas y demás campeones de la monarquía, mientras que ahora, dado caso que existieran, no pasarían de la epidermis, y maldita la gravedad que su acción produjera en menoscabo de la salud del partido.

Que hoy por hoy es perfecta.

Téngalo entendido así el apreciable colega, y procure estar más firme en sus apreciaciones.

Ménos malicia y más clarividencia, querido «Correo de Teruel», ménos oculta intención y más peso.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

La democrácia está en palacio.

Con guante blanco y lacayos con librea.

Magnífica transformación.

Se conoce que se acercan los dias de Carnaval.

Lo que quiere decir que no debe extrañarnos la decisión de la democrácia en el nuevo paso que, segun personajes bien informados, acaba de dar.

La ocurrencia es chocante, pero se justifica por sí misma.

Por lo del Carnaval.

«※»

Con tal disfraz ni la madre que le parió va á conocerla.

A la democrácia.

Y ¿cómo la señora monárquia se ha prestado á admitirla tan buenamente?

¡Qué cosas se ven!

A ménos que la señora monárquia no haya abierto sus regios salones á su irreconciliable enemiga para ahogarla entre sus brazos, nos parece bastante sospechosa la reconciliación.

Y mucho más habiendo intervenido en ello el señor Martos.

Que ya sabemos el modo que tiene de matar pulgas.

Vaya, que no.

Que si, hombre, que si.

Pues ¿qué nos chupamos el dedo?

« § »

Entre las notas salientes del actual período parlamentario, merecen señalarse los ensayos de dos noveles oradores apenas salidos del cascaron.

El Sr. Gonzales, fusionista él, que tal pujo le dió al Sr. Silvela, conservador y por añadidura académico.

De los de mogollón.

Y el Sr. Giberga, que con sus enérgicas afirmaciones sobre las inmoralidades de Cuba ha puesto más en evidencia el sistema administrativo y político de la jente monárquica.

Pero como si no.

El Sr. Balaguer dice que nada falta á las Colonias..... y siga la danza.

Y basta que así lo crea conveniente el bardo provenzal.

¡Que asunto para un poema!

De seguro habia de hacer las delicias de la posteridad.

Aunque el realismo del asunto haga la desdicha de los contemporáneos.

Que pagan los vidrios rotos.

¿Está S. E. enterado, Sr. Balaguer?

Pero ¡quiá!

Con motivo de la poca fortuna que ha tenido la fórmula propuesta para la unión republicana, merced al desdichado personalismo de eminencias que nos abstenemos de designar, por ser de todos demasiado conocidas y sobradamente caracterizadas por sus actos, se ha pasado á los comités republicanos-progresistas, la siguiente:

CIRCULAR.

JUNTA DIRECTIVA.

del partido republicano progresista.

MADRID.

Señor presidente del Comité de....

Rota la coalición, pactada en marzo de 1886 entre nuestro partido y el federal pactista, inicióse, como consecuencia inmediata, y acaso estimulado por aquel mismo suceso, un poderoso movimiento de concentración entre diversos elementos republicanos, que tomó forma en los *meetings* celebrados en Madrid, Valencia y otras poblaciones importantes.

Esta Junta directiva, á la que ninguna responsabilidad alcanzó en aquella ruptura, consideró oportuno reducirse al más completo silencio, dado el carácter de adhesión á la política del Sr. Ruiz Zorrilla, que es la suya propia, que aquel movimiento revestía, obedeciendo así á un alto sentido de prudencia y abnegación.

Más tarde fué solicitado su concurso por la mesa de la Velada en honor de Figueras, para estudiar, en unión de distinguidos republicanos, la fórmula de fraternal concordia entre las distintas huestes y valiosos elementos que existen en el campo del republicanismo. No dudó esta Junta un solo momento en deferir á esta invitación, designando á dos de sus más caracterizados individuos, para que cooperasen con todas sus fuerzas á la realización de tan noble pensamiento, llevando como norte de su conducta los deseos de nuestro partido, que por fortuna eran los mismos que las corrientes de la opinión habían significado en todas las reuniones públicas, y que además coincidían con lo manifestado por nuestro jefe, en todos los casos en que se ha tratado de la coalición y concordia de la gran familia republicana.

Que el espíritu de transacción de nuestros amigos llegó donde era preciso, lo muestran sus firmas al pie de la fórmula redactada y la felicitación de que han sido objeto por parte de nuestro jefe, á quien parecen siempre escasos los sacrificios de todo genero, cuando se trata de llegar á un acuerdo que acelere el advenimiento de la República.

Por desgracia, tanto sacrificio y abnegación resultaron estériles ante la negativa terminante con que respondieron elementos é individualidades que representan en la actualidad fuerzas de que no es dado prescindir. Y como quiera que los partidos políticos no deben inspirarse sólo en el entusiasmo del momento, sino en la realidad de los hechos que se imponen, esta Junta directiva se cree en el caso de romper el silencio que se habia impuesto, para señalar á sus correligionarios la línea de conducta que les corresponde observar, ante la esterilidad de la tentativa llevada á cabo por hombres llenos de buena fé y de un patriótico deseo digno de los mayores encomios.

Si la línea de conducta enérgicamente manifestada por las masas republicanas en los *meetings* de Madrid y provincias, se ha templado en la nueva fórmula de coalición con el fin de atraer elementos que ni aun así la han aceptado, es evidente que ese generoso esfuerzo de transacción ha resultado ineficaz: en este caso nosotros debemos quedar en el sentido que hasta aqui ha informado, no solo á nuestro partido, sino á las fuerzas que con tanto patriotismo han procurado la concordia más sincera en el campo de la democrácia republicana.

Entiende, además, esta Junta, que la nueva fórmula de coalición resulta también infructuosa para los fines que sus autores perseguian, porque toda coalición debe contener fuerzas y organismos definidos que, obedeciendo á una disciplina rigurosa, aseguren la unidad de acción en el momento decisivo, sin que por esto deban quedar excluidos de esta gran concordia aquellos elementos é individualidades que, aun no constituyendo organismos, son factores de importancia que no deben ser preteridos. Precisamente en este ámplio espíritu de tolerancia, exento de todo egoismo, hemos procurado inspirarnos siempre los republicanos progresistas.

La negativa opuesta por los jefes de los partidos federal, pactista y posibilista á la invitación que se les dirigió para suscribir la fórmula, deja fuera de éste, que debiera ser concurso de voluntades, organismos importantes, siquiera se consideren sólo bajo el punto de vista histórico, quitando fuerza á la fórmula y desvirtuando, casi por completo, el carácter coalicionista de la concordia intentada. Y si una de las causas que contribuyeron á hacer infecunda la coalición pactada en marzo de 1886 fué la de haberse limitado aquella á dos solas agrupaciones, según lo reconocen los autores de la nueva formula en el preámbulo con que la encabezan, con mayor motivo puede decirse estéril la presente, habiéndola negado su concurso no sólo aquellos dos distinguidos republicos, sino otras entidades cuya significación no puede negarse sin notoria injusticia.

No admitida la fórmula propuesta, ni concertada otra por los partidos y elementos que la rechazaron, nuestro partido reivindica su libertad de acción y afirma su actitud de siempre, declarando una vez más que mantendrá y desarrollará sus energías para fomentar y robustecer su organización, por medio de la cual da fé de vida como fuerza militante en el campo republicano, ratificando su doctrina y muy especialmente la conducta y procedimiento que de manera esencial le distinguen de los sistemáticos partidarios de la evolución.

Sin prescindir de nuestro ámplio espíritu de concordia, debemos abstenernos por el momento de todo compromiso y acto que con el vano intento de dar fuerza á lo que ha resultado desgraciadamente estéril, alentase en realidad un sentido político distinto de aquel en que se inspiran las masas populares y que simboliza nuestro ilustre jefe; en cuyo concepto, y en vista de las repetidas consultas que se la dirigen, esta Junta directiva recomienda á sus correligionarios no procedan á la formación de comités mixtos de coalición á que pudieran ser invitados con buen deseo, pero sin base suficiente.

Asimismo esta Junta reitera su inquebrantable adhesión al jefe que encarna y personifica sus deseos y aspiraciones y del que aguarda en este punto, *con fundado motivo*, la última palabra, que habrá de ser eco fiel de su honrada conciencia y esperanza segura de que los sacrificios realizados por el gran partido republicano progresista han de verse satisfechos con el triunfo de la más noble y generosa de las causas.

Madrid 5 de Febrero de 1888.—Presidente, *Francisco de Paula Montemar*,—Vicepresidentes, *Santos de la Hoz, M. de Llano Persi*.—Secretarios, *Valentin Morán, Ignacio Hidalgo Saavedra, Rafael Ginard de la Rosa.*

Teruel y su municipio.

—

Carísimos lectores: Me imagino vislumbrar en este momento algún malicioso lector que al ver el título se sonreirá con la risita del conejo, creyendo que no es posible hablar del municipio sino es en broma, y realmente á tal estado ha llegado nuestro ayuntamiento, que casi no hay medio de tratarlo en serio; y sino mediasen cuestiones de interés sumo para la población, que sin quererlo le ponen á uno mohino, lo mejor sería soltar la carcajada á cada uno de sus actos y decir: *cosas* del ayuntamiento; porque realmente el nuestro tiene ya sus *cosas*.

Convencidísimos hasta la evidencia de que tenemos un alcalde *imposible*, de que nuestros ediles todos son detestables, de que si los hubiéramos ido buscando, á todos en general y á cada uno en particular, con *candil*, y á propósito, lo más malito que pudiéramos encontrar, no los hubiéramos encontrado *peores*, no nos esforzaremos en demostrarlo, pues sería trabajo en *tonto*.

Que Teruel es un montón de ruinas y que cada cual edifica á su capricho y que si hay plano general de este pueblo no lo parece, no tiene necesidad para convencerse, el que no lo esté, más que de darse un pequeño paseo por esta *capital de provincia*.

Que la policía y la higiene brillan por su ausencia, que los alimentos se comen en malísimas condiciones y faltos de peso, lo saben todos sus habitantes, y si alguno lo duda, pregúntese á cualquiera de sus habitantes, incluso á los concejales, con su celebérrimo alcalde, y se convencerá.

Que las aguas de las fuentes llamadas potables no lo son y que son aguas de *fregar* y cuando más sirven para bebestibles de cuadrúpedos y nunca de bípedos racionales.

Que el alumbrado concluye al acostarse las gallinas.

Que no hay adoquinado.

Que las alcantarillas son rudimentarias.

Que todo, absolutamente todo, está en el mismo estado y ser que lo dejaron nuestros ascendientes de la época del anti-papa Luna, está en la conciencia de todos, y por lo tanto lo que se vé y se palpa no necesita prueba.

Ahora bien, si algún edil discutiendo desde sus olímpicas alturas, porque eso sí, para darse lustre, ponerse la banda, marcar el paso en las procesiones é hincharse cual pavo real, con la vanidad del necio, no hay otros como nuestros paisanos, y si, como íbamos diciendo, lee el anterior prefacio alguno de esos señores, esclamará: ¡hombre! ¿qué nos cuenta V. si todo esto nos lo sabemos de memoria? Pues bien, Excmo. Ayuntamiento, lo saben Vds. de memoria todo esto, pero no quieren ó no saben poner remedio, y como lo tiene todo en este mundo, menos la muerte, y más hace el que quiere que el que puede, de ahí que la vindicta pública los juzguen como detestables, porque no es razón la escasez de recursos ni que sus antecesores no hayan hecho nada, pues también han sido juzgados.

Sabemos que el alcalde teme empobrecer al municipio y no gasta un real por nada ni por nadie, con lo que prueba que tiene muy pobres ideas económicas; pero hay mucho que hacer en beneficio del vecindario que no produce gasto alguno, y si lo produce es tan pequeño que sería risible mentarlo siquiera.

Creemos que para que una población esté limpia y tenga las apetecibles condiciones higiénicas, no hay necesidad, por lo pronto, mas que hacer á todo el mundo cumplir lo que sobre la materia previenen las leyes y las ordenanzas municipales sin contemplaciones de ningún género, así como en las edificaciones.

Respecto á la calidad y peso de los alimentos, algo hemos oido en las sesiones de nuestro Excelentísimo, pero á pesar de tener todos muy buenos deseos y de graciosamente prestarse los titulares de Medicina y Farmacia y el arrendador de pesas y medidas respectivamente á desempeñar sus cometidos, hasta ahora son letra muerta sus acuerdos. ¿Qué tanto costaria establecer un pequeño Laboratorio municipal? Y

aunque costase ¿no vale mas que nada la salud de un vecindario? Algunos concejales son muy leidos y han estudiado latin, pero por lo visto no recuerdan la máxima de *Salus pópuli suprema lex est.*

El reposo se nos dice que no se ha establecido porque el municipio no tiene..... doscientos reales, que aproximadamente costará un pequeño kiosco, para su instalación. Risum teneatis amici.

Mucha tela hay cortada é inumerables son los puntos que quedan por tratar donde, como hasta aqui, le probaríamos al municipio su desastrosa gestión; pero nos falta espacio, y sin perjuicio de volver sobre el mismo tema, recomendamos al Ayuntamiento que en vez de entretenerse en dimes y diretes ningún provecho reportan, estudie las muchísimas mejoras que en todos los ramos deben hacerse en este pueblo y haga las más urgentes y baratas, que luego trataremos de las costosas y medios de llevarlas á cabo.

Resplandores.

A fin de desvanecer toda suerte de falsas interpretaciones, hacemos constar que el haber cesado los ciudaDos Sres. Ricardo Navarro y Manuel Diaz en el ejercicio de sus respectivos cargos dentro de nuestra Redacción, ha sido por causas puramente particulares que para nada afectan á los intereses del partido ni á los de esta publicación.

Tanto los Comités como el partido quedan altamente satisfechos del celo y la lealtad que han demostrado en el desempeño de sus funciones.

« »

El partido republicano democrático federal se reunirá en el piso principal del café de La Glorieta á las siete de la tarde del dia 11 de los corrientes, al objeto de conmemorar en modesto banquete, la Gloriosa fecha de la proclamación de la República.

Lo que se participa á todos republicanos que quieran asociarse á tan importante acto, para lo cual, podrán inscribir sus nombres los que asi lo deseen hasta la una de la tarde del expresado dia, en las casas de Manuel Baquedano y Ramón Marcas.

« »

En la tarde del lúnes último tuvimos ocasión de observar que la Comisión de obras de este municipio, acompañada de su facultativo, presenciaba el replanteo de la rasante de la calle de la Democracia que éste último estaba practicando con todos los detalles necesarios, hasta el punto de dejar una cota en cada puerta, á fin de que todos los vecinos tengan completo conocimiento de lo que los mismos acuerden el día que para dicho objeto sean llamados por el Ayuntamiento de esta capital. No podemos ménos de felicitar á la Comisión de obras antes mencionada, por la actividad que ha desplegado en cumplimiento del acuerdo tomado en la penúltima sesión, pues apesar de estar la calle que nos ocupa poco menos que intransitable, no faltaba en el sitio de la operación ni uno solo de los señores concejales á quienes se les confió tan importante operación, lo cual nos dió motivo para convencernos de que si el Sr. Alcalde abandonara la tendencia de absorber todos los asuntos del municipio y no atara de pies y brazos como acostumbra á las Comisiones, pronto esta Capital vería con grande satisfacción, que sobre todo en el ramo de policia urbana se acometian reformas de la mayor importancia, reclamadas hace mucho tiempo por todo el vecindario, por ser de imperiosa necesidad.

Y ya que de policía urbana nos ocupamos, se nos ocurre hacer una pregunta: ¿Sr. Alcalde á qué altura tiene V. S. su barómetro sobre la apreciación del inmenso número de casas denunciadas, cuyos expedientes se los está comiendo el polvo? Le suplicamos encarecidamente, se tome más interés en bien de la humanidad, pues la camisa no nos toca al cuerpo al recorrer la mayor parte de las calles de esta capital, porque los grandes yesones que se hallan suspendidos en el espacio, cualquier día, por nuestra desgracia, nos harán una tortilla: de modo que antes de salir á recorrer estas calles hay que dejar arreglado el testamento, por si acaso.

« »

Desde que he leido una graciosísima carta que el señor *de*.... no se cuantos, publica en un colega de esta capital defendiendo los tiempos pasados, estoy *helado* de espanto. Está visto, hay individuos que si les fuese posible, no cesarian de dar saltos atrás hasta reencarnarse en los padres que nos atribuye el famoso naturalista Darwin.

« »

Al fin el Ayuntamiento de esta capital se ha decidido á dar ocupación á muchos braceros que se encontraban faltos de trabajo, destinándolos á picar la capa de hielo que cubria las calles de esta población.

Vale más tarde que nunca.

« »

Por fin á los ocho meses y dias ha recaido acuerdo respecto á la instancia presentada por un respetable propietario vecino de esta ciudad, referente a una cuestión de consumos, y de la cual hicimos mención en uno de nuestros últimos números.

Tiempo ha tenido la Comisión para poder estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia requeria, y harto prueban que asi lo ha hecho, las sesudas razones que se aducen para desestimar en todas sus partes la reclamación.

Una de dichas razones es la de que «para el adeudo de la leña hace la tarifa distinción entre cargas y carros, señalando á aquellas el importe de 6 y 10 céntimos de peseta, según sean menores y mayores respectivamente, y de 1'25 y 2 pesetas para los carros, según sean de una, dos ó tres caballerías.»

De modo que si un individuo tiene que introducir media carga de leña, para su consumo, y no cuenta con otro medio de trasporte que el que le ofrece un carro de tres caballerías, por ejemplo, habrá de pagar la trijésima parte más de lo justo. ¿No es eso? Por el solo hecho de ser trasportada—por caridad—que bien pudiera suceder—en un carro tirado por tres callerías, en vez de llevarla á lomo de un rucio, de que carece, ó sobre sus espaldas, que, su falta de alimento ó su vejez no lo puede resistir. No nos parece mal.

Otra de las razones, en lo que se refiere á otro de los extremos comprendidos en la instancia, es la de que «la tarifa municipal, lo mismo que las generales del Estado, señala el gravamen al género *Pavos* sin distinción alguna de especies...»

Por lo que tendremos que encontrándose en igual de circunstancias otras aves, como v. gr, la perdiz, las que sirven de reclamo, que entran y salen y vuelven á entrar todos los dias, con la doble particularidad de burlar escandalosamente las disposiciones de la ley, habrán de estar sujetas al pago del derecho de consumos, como todas las demás que se introducen para ese fin. ¿Y por qué no lo están? Al menos que nosotros sepamos. Ni nadie de los muchos que á todas horas ven cazadores, y no pocos, salir y entrar con sus perdigachos, prohibidos por la ley.

¿Para qué está el criterio, señores de la comisión?

Hay cosas que saltan al simple sentido comun.

Bien es cierto que todos hacemos constante alarde de ese sentido, y son pocos los que tienen la fortuna de poseerlo.

Y se conoce que no son de los más afortunados los señores de la comisión de que se trata.

Y basta por hoy.

« »

Positivamente pueden Vds. asegurar que si se analizaran las sustancias alimenticias con que aquí nos sustentamos, se encontraría en ellas tan variadas y extrañas materias que no nos dejarian duda de que muchas de las enfermedades que en Teruel se padecen son debidas á la adulteración de los alimentos.

El vino es un brebaje de marcada composición artificial; el pan podrá contener harina, pero también tiene algo que no procede del trigo; la carne es mala bajo todos puntos de vista; el aceite procede en cantidad insignificante de olivas y asi sucesivamente.

Pero, vamos, del mal el ménos, porque en cambio las pesas y medidas *usuales* son cortas y los precios largos.

« »

Cuéntase que en la plaza del Mercado se comentaba hace dos dias el hecho de que no obstante el fervoroso culto que algunos politicos caracterizados de esta población rinden al actual Presidente del Consejo de Ministros, ninguno de ellos haya salido á la defensa del señor Sagasta, duramente atacado en un artículo que, tomándolo de *La Ley*, publicó en su número último una revista que ve la luz en esta capital.

« »

¡Que precocidad! Parece que preparándose para ocupar las plazas que van á quedar vacantes en la renovación de la mitad de los actuales diputados provinciales, hay ya individuos que van llevando, como decimos en la tierra, pagitas al nido.

Sr. Gobernador, que se trata de tomarle á V. S. la delantera.

¡Bien vá!

—

Los blancos copos de nieve
pavimentan la ciudad,
convirtiéndolos la helada
en alfombra de cristal.
Hermosas,
preciosas,
las calles
están.....
Para caer y romperse
la columna vertebral.

—

En búcaros de oro tenemos esencias
que con las de Arabia pueden competir;
que exhalan olores que á este vecindario
á llevar obligan *tápe* en la nariz.
Muy satisfechos
deben de estar
los ciudadanos
de ésta ciudad,
que tan bien viven
á lo oriental.....
Aspirando los perfumes
cloacales y *algo* más.

—

De casas que están cayendo
y amenazan aplastar
al que en caso tan tremendo
por allí acierte á pasar,
es cosa que no hay que hablar.
Pues tan manoseado está el asunto,
que hay que ponerle ya por fuerza punto.
Cual lo indicado
de nuestro piso,
de las cloacas
la fetidez,
Lo que se diga
sobre ese extremo
la misma suerte
ha de correr.

—

Las ruinas y escombros en aumento
Van en ésta ciudad, que es un portento.
Difícilmente á levantarse vuelve,
De lo que á caer por malo se resuelve,
O por vetusto ó por demás gastado
No puede mantenerse levantado.
Tal es el celo,
tal el anhelo
de nuestra gente
municipal,
Con un alcalde
que no es en valde
un fusionista
piramidal.
Los concejales
son tan cabales
como su jefe,
le hacen pendánt.
Por eso estamos
los que habitamos
en este pueblo,
¡como jamás!

—

Buenos,
gordos
como
tordos,
los vecinos,
de esta Jauja sin igual,
aunque algun tanto mohinos,
pasamos días supinos
en vida patriarcal.
¡Bien va!

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar18.

ANUNCIOS.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitucion de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputacion me honr aen las sustituciones que hace.

No os dejéis, pues engañar de quien sin conoceros, os ofrecen hacer sustituciones: preguntad en los puntos de su residencia con que responden al cumplimiento del contrato y cual es el crédito de que gozan y quedaréis extasiadon

Cuantos informes y referencias necesitéis es. cuanto á mi persona os autorizo á que la exijáis.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.° casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciados del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.

Se venden dos camas de hierro, fraileras; un mundo, una lámpara y tres cuadros al oleo. Plaza de la Diputacion, 8.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el públieo deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel*.

AGENDA DE BOLSILLO.

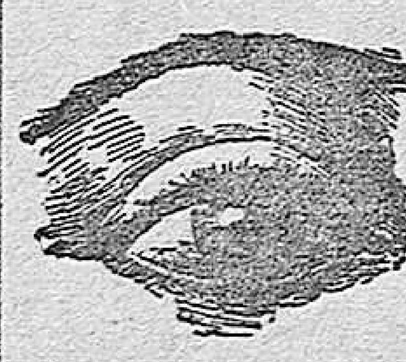
Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales** y Telégrafos, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guia de Madrid, el **Indicador** de los Ferro-carriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

ASOCIACION MUTUA

para la redencion á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de D. **Roque Monleon,** Salvador, 14.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicacion de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera, etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milím. *por* 108 *el bloc*, *y Gigantesco* 200 milím. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desd 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillière, plaza de Sta Ana, número 10, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantacion de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

De venta en los establecimientos de Francisco Alegre, Democracia 32.
Mateo Carenas, Tozal 22.
Ramon Toran, Tozal 16.

A una peseta y 35 céntimos botella.

Devolviendo el casco se abonarán 25 céntimos de peseta.